LoBarnechea
JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL
PROGRAMA UNIDAD DE BECAS MUNICIPALES 2022.
MJAV/vzp/mfg

IDDOC Nº 971177

OTORGA BECA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL APORTE PRIMER SEMESTRE 2022, A LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS.

DECRETO DDS N° 648

LO BARNECHEA, 01 SEP 2022

VISTOS: lo dispuesto en el artículo 9 literal a) del Decreto DAL N°0992, de fecha 30 de agosto de 2021, que contiene el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias; en el artículo 52 de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en los artículos 4 literal c), y 63 literales i) y j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y,

TENIENDO PRESENTE:

a) Que, es necesario desarrollar el Programa Unidad de Becas Municipales 2022 con el fin de entregar un aporte económico para apoyar la formación educacional de los vecinos residentes en la comuna de Lo Barnechea, que presenten una situación socioeconómica compleja o una necesidad manifiesta.

b) El Decreto DAL Nº1437 del 29 de diciembre 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.

c) El Programa Unidad de Becas Municipales 2022 aprobado mediante Decreto DDC Nº0083, de fecha 29 de diciembre del 2021.

d) El Decreto DDC Nº 0111/2022 de fecha 20 de julio de 2022, que ratifica y modifica lo que indica y aprueba texto refundido del Programa de Unidad de Becas Municipales 2022.

e) Las obligaciones presupuestarias corresponden al aporte anual de la beca 35-1346, 35-1347, 35-1348, 35-1350, 35-1351, 35-1352, 35-1353, 35-1354, 35-1355, 35-1356, 35-1357, 35-1358, 13-1359, 35-1360, 35-1361, 35-1362, 35-1363, 35-1364, 35-1365, 35-1366, 35-1367, 35-1368 y 35-1369 de fecha de fecha 01 de junio de 2022. Las obligaciones presupuestarias 35-1606, 35-1607 y 35-1608 de fecha 03 de junio de 2022 y 35-1713 de fecha 14 de junio de 2022. Los montos para pagar identificados en este decreto corresponden al periodo del primer semestre.

f) Certificado del Proceso "Beca Municipal Educación Superior" que respalda el otorgamiento del aporte con fecha 10 de agosto 2022.

LoBarnechea
JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL
PROGRAMA UNIDAD DE BECAS MUNICIPALES 2022.
MJAV/vzp/mfg

g) Autorización de apelación DIDECO Memo DDS N° 74, con fecha 19 de mayo 2022, según corresponda al alumno Tomás Olate Vera y que se indica en el punto N°13 del presente memorándum.

h) Documentación de respaldo en formato digital (CD): Cédula de Identidad por ambos lados, Certificado de Arancel, Certificado de Alumno Regular, Certificado de Notas.

i) Informe Saldo Presupuestario, correspondiente a la nómina de alumnos con asignación de beneficio "Beca Municipal de Educación Superior 2022", de fecha 29 de julio 2022.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE, Beca Municipal de Educación Superior correspondiente al pago de arancel del aporte del primer semestre 2022, a los siguientes alumnos de la Universidad Las Américas:

NOMBRE	OBLIGACIÓN	MONTO SOLICITADO ANUAL	APORTE ASIGNADO PRIMER SEMESTRE	OBSERVACIONES
Aaron Alexis Valenzuela Díaz	35-1346	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Angela Denise González Millavur	35-1347	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Catalina Andrea Reyes Hernández	35-1348	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Catalina Belén Pinto Valenzuela	35-1350	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Catalina Paz Leiva Morales	35-1351	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Cecilia Andrea Medina Riquelme	35-1352	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Elizabeth Abigail Cuevas Guerrero	35-1353	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Elsa Mariela Orrego Morales	35-1354	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Gabriel Mauricio Gómez Catalán	35-1355	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Javiera Paz Aguilera	35-1356	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO (S)

LoBarnechea
JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL
PROGRAMA UNIDAD DE BECAS MUNICIPALES 2022.
MJAV/vzp/mfg

Olivares				
José Luis Pino Godoy	35-1357	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Katherine Solange González Lobos	35-1358	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Layne Constanza Díaz Abarca	35-1359	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Natalia Belén Álvarez Tiznado	35-1360	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Nedierka Briceño Arancibia	35-1361	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Nicolas Antonio Soto Rojas	35-1362	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Paulette Anaís Castro Soto	35-1363	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Paulina Victoria Zavala Vargas	35-1364	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Paz Lilian López Rubio	35-1365	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Tania Denise Soto Olave	35-1366	$1.289.585	$644.793	Estudiante mantiene otros beneficios estudiantiles, por lo que el monto asignado es menor al tope de la beca.
Valeria Arteaga Aguilera	35-1367	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Valeria Del Carmen Muñoz Gatica	35-1368	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Victoria Andrea Olivos Vergara	35-1369	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Antonia Scarlett Jara Gallardo	35-1606	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Matías Andrés Aedo Lipin	35-1607	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Tomás Ignacio Olate Vera	35-1608	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
Antonia Jesús Palma Araya	35-1713	$1.500.000	$750.000	Sin Observaciones
		TOTAL	**$20.144.793**	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO (S)

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

LoBarnechea
JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL
PROGRAMA UNIDAD DE BECAS MUNICIPALES 2022.
MJAV/vzp/mfg

2.- PÁGUESE a la institución de educación por Depósito o Transferencia Bancaria según los siguientes antecedentes.

Razón Social	Universidad de las Américas
Rut	71.540.800-7
Banco	Banco Santander
Cuenta Corriente N°	2639007886
Mail de confirmación	mmunoz@udla.cl

3.- Los gastos se imputarán con cargo al ítem N°215.24.01.007, denominado "Asistencia Social a Personas Naturales", centro de costo 07.09.06 del Programa Unidad de Becas Municipales 2022, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO (S)

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA SECRETARIO MUNICIPAL

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA DEPTO. SOCIAL DIDECO

MARIA JAVIERA ANDREU VILLASEÑOR
JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL.

Distribución:

- Control Interno.
- Secretaría Municipal.
- Dpto. de Contabilidad C/A.
- cc. DIDECO.
- cc. Depto. Social
- Of. de Parte.

CONTROL INTERNO PMH